



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 057

FECHA: 21 DE JULIO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2017-00085-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ISAAC ANTONIO SALAZAR CASTRO	EMBARGO DE REMANENTES NO SURTE EFECTOS.	18/07/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00061-00	EJECUTIVO	TECHNOMEDICAL S.A.S.	CAMILO IGNACIO CUADROS GIL	ACEPTAR LA SUSTITUCIÓN DEL PODER. RECONOCER PERSONERÍA A LA DOCTORA DIANA MILENA ZAPATA BAQUERO	18/07/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00089-00	VERBAL	GERMAN ANDRÉS OSORIO SALAZAR Y OTRO	WILMER ORLANDO GONZÁLEZ Y OTROS	NO REPONER EL AUTO NO. 312 DE MAYO 03 DE 2022.	18/07/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00045-00	VERBAL	MARLENE ISAACS MOSQUERA	DR. MONTEGARARIO ÁLVAREZ PEREA	RECHAZAR DEMANDA, POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA.	18/07/2022	

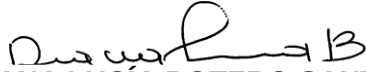
NÚMERO DE REGISTROS: 06

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se deja constancia que el presente estado se publica en la presente fecha, por problemas con el micrositio de la pagina de la Rama Judicial.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria